



INFORME DE EVALUACIÓN

Moniquirá, junio 24 de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N°. M-MC- 040 DE 2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL XX CONCURSO REGIONAL DEL BURRO EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ."

El comité evaluador en cumplimiento de la designación efectuada por el despacho del señor Alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido jurídico dentro del proceso de invitación publica de régimen especial N°. **M-MC-040-2026**, y conforme lo dispone el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de contenido habilitantes de las propuestas que de acuerdo con las reglas establecidas en el pliego de condiciones, se procede a realizar evaluación de las propuestas recibidas así:

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentaron:

PROPONENTE	TOTAL, FOLIOS	VALOR PROPUESTA	FECHA RADICACIÓN	HORA RADICACIÓN	OBSERVACION
Renacemos y Evolucionamos SAS	6 archivos descargados	\$19.920.000,00	19/06/2026	04:44 P.M.	NO CUMPLE
FUNDACION CREANDO MUNDOS	7 archivos descargados	\$20.920.000,00	19/06/2026	05:15 P.M.	NO CUMPLE
JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS	9 archivos descargados	\$22.700.000,00	19/06/2026	05:27 A.M.	NO CUMPLE (RECHAZO)
VALENTINA PATIÑO	12 archivos descargados	\$20.750.000,00	19/06/2026	05:57 P.M.	CUMPLE

1. RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S identificada con **NIT 901804698-1**, representada legalmente por **SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA**, Identificada con **C.C 1.052.837.897** de Duitama.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
TIPO DE DOCUMENTO	OFERENTE
NIT: 901804698-1	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S
1. VERIFICACIÓN JURÍDICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE: Anexa certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Duitama de fecha 27/05/2026.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE: Anexa documento de un folio cedula de ciudadanía SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA .
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE: Anexa certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Tunja de fecha 10/06/2026
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE: Anexa antecedentes disciplinarios de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA y RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. Se verifican por parte de la entidad. Anexo 1.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE: Anexa antecedentes fiscales de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA y RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. Se verifican por parte de la entidad. Anexo 2.
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE: Anexa antecedentes judiciales de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA. Se verifican por parte de la entidad. Anexo 3.





INFORME DE EVALUACIÓN

SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	CUMPLE: Anexa antecedentes de RNMC de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA. Se verifican por parte de la entidad. Anexo 4.
REDAM	CUMPLE: Anexa documento de un folio certificado REDAM, se verificas por parte de la entidad. Anexo 5.
LEY 1918 DE 2018 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	CUMPLE: La entidad verifica antecedentes por delitos sexuales de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA. Anexo 6.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	CUMPLE: Anexa documento de 01 folio RUT de RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S.
PROYECTO - PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS	CUMPLE: Anexa documento de 1 folio.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO 1.	CUMPLE: Anexa documento de 2 folios.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL (Anexo 2)	CUMPLE: Anexa documento de 1 folio.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (Anexo 3)	CUMPLE: Anexa documento de 1 folio.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (Anexo 4)	CUMPLE: Anexa documento de 1 folio.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 5)	CUMPLE: Anexa documento de 2 folios.
OFERTA ECONÓMICA (Anexo 6)	CUMPLE: Anexa documento de 2 folios.
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (Persona Jurídica) – Anexo 7	CUMPLE: Anexa documento de 1 folio, el cual va avalado por el representante legal.
FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME (PERSONAS NATURALES JURIDICAS).	N/A.
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE: Anexa documento de 1 folio.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE – Anexa póliza de seriedad expedida por ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO número 51-44-101033530, se verifica por parte de la entidad. Anexo 8.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA											
EXPERIENCIA GENERAL. (Admisible/No Admisible):	ANEXA										
Para el presente proceso de selección, el oferente cuenta con la siguiente experiencia, la cual debe allegar dentro de su oferta: Para el presente proceso de selección se requiere que el contratista haya celebrado, y ejecutado satisfactoriamente, TRES contratos con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto deberá relacionarse con apoyo logístico, deben incluir dentro de su alcance, la entrega o suministro de complemento nutricional (almuerzo).	CONTRATO 1 – CUMPLE –SUBSANA										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DATOS DEL CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N.º DE CONTRATO</td> <td>382 DE 2025</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE</td> <td>MUNICIPIO DE PAIPA</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S.</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTGICOS PARA LA REALZIACION DE LOS ENCUENTROS</td> </tr> </tbody> </table>	DATOS DEL CONTRATO		N.º DE CONTRATO	382 DE 2025	CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PAIPA	CONTRATISTA	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S.	OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTGICOS PARA LA REALZIACION DE LOS ENCUENTROS
DATOS DEL CONTRATO											
N.º DE CONTRATO	382 DE 2025										
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PAIPA										
CONTRATISTA	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S.										
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTGICOS PARA LA REALZIACION DE LOS ENCUENTROS										





INFORME DE EVALUACIÓN

Para acreditar la Experiencia el contratista deberá aportar copia de los contratos de experiencia ejecutados junto con su respectiva acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, de igual forma que los contratos que se pretende acreditar, sumados deben ser igual o superior al valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección

El Municipio efectuará la actualización de precios para determinar el valor del contrato que se pretenda acreditar como experiencia, teniendo en cuenta el salario mínimo legal vigente adoptado en Colombia.

VER NOTAS A LA EXPERIENCIA

Valor oficial expresado en pesos \$23.000.000,00

Valor oficial Expresado en SMMLV: 13,13

COMUNITARIOS COMO FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DEL COMPONENTE "DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO" DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE PROSPERIDAD SOCIAL CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 1231 DPS 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL Y EL MUNICIPIO DE PAIPA.

FECHA DEL CONTRATO	23/09/2025
FECHA DE TERMINACION	24/11/2025
PLAZO	-
VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$18.993.800,00
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	10,84
OBSERVACIONES	El oferente anexa copia del contrato.

CONTRATO 2 – NO CUMPLE

DATOS DEL CONTRATO	
N.º DE CONTRATO	CMI-2025075
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DUITAMA
CONTRATISTA	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S.
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES DE FIN DE AÑO DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION





INFORME DE EVALUACIÓN

	CENTRAL Y FUNCIONARISO ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA 2025
FECHA DEL CONTRATO	04/12/2025
FECHA DE TERMINACION	29/12/2025
PLAZO	-
VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$55.922.100,00
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	31,93
OBSERVACIONES	<p>El oferente anexa informe de entrega del contrato el cual no cumple con los requerimientos establecidos en la invitación: Contrato y/o copia de certificación emitida por la entidad y/o actas de recibo a satisfacción y/o Liquidación, donde certifique el valor, objeto y demás información relacionada.</p> <p>No se evidencia el requisito: deben incluir dentro de su alcance, la entrega o suministro de complemento nutricional (almuerzo), por lo cual se solicita al contratista anexar copia del contrato para verificar el cumplimiento del mismo.</p>
CONTRATO 3 –CUMPLE –SUBSANA	
DATOS DEL CONTRATO	
N.º DE CONTRATO	No. CTO-030-COGAM-2026
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA
CONTRATISTA	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO Y/O DE EVENTOS PARA





INFORME DE EVALUACIÓN

		REALIZAR EL APOYO, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SEMINARIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE LOS GRUPO GAULA MILITARES EN COOPERACION CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ENFOCADO EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, LEGALES Y OPERATIVAS PARA LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN DE LOS DELITOS DE SECUESTRO Y EXTORSIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO No 1																						
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de dos (2) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de alimentación, sonido y logística. La cuantía de cada uno de los contratos deberá ser, como mínimo, equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.</p> <p>Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:</p>	<p>ANEXA</p> <p>CONTRATO 1 – NO CUMPLE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DATOS DEL CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N.º DE CONTRATO</td> <td>0900-2026</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE</td> <td>MUNICIPIO DE MOSQUERA</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL</td> </tr> </tbody> </table>	DATOS DEL CONTRATO		N.º DE CONTRATO	0900-2026	CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOSQUERA	CONTRATISTA	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S	OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL	<table border="1"> <tr> <td>FECHA DEL CONTRATO</td> <td>06/03/2026</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE TERMINACION</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>PLAZO</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>VALOR EXPRESADO EN PESOS</td> <td>\$85.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR EXPRESADO EN SMMLV</td> <td>48,54</td> </tr> <tr> <td>OBSERVACIONES</td> <td>El oferente anexa acta de recibo a satisfacción del contrato, de igual manera la respectiva factura.</td> </tr> </table>	FECHA DEL CONTRATO	06/03/2026	FECHA DE TERMINACION	-	PLAZO	-	VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$85.000.000,00	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	48,54	OBSERVACIONES	El oferente anexa acta de recibo a satisfacción del contrato, de igual manera la respectiva factura.
DATOS DEL CONTRATO																								
N.º DE CONTRATO	0900-2026																							
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOSQUERA																							
CONTRATISTA	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S																							
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL																							
FECHA DEL CONTRATO	06/03/2026																							
FECHA DE TERMINACION	-																							
PLAZO	-																							
VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$85.000.000,00																							
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	48,54																							
OBSERVACIONES	El oferente anexa acta de recibo a satisfacción del contrato, de igual manera la respectiva factura.																							





INFORME DE EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> Entidad Contratante. Contratista. Objeto del Contrato. Valor del Contrato. Plazo. <p>Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal; no se acepta la acreditar experiencia bajo la figura de gerente de cooperativas, al igual que la experiencia general no será válida como experiencia específica.</p> <p>La falta de aporte de alguno de los requisitos y condiciones exigidos en el presente aparte inhabilitará al oferente para participar en el proceso de selección y por lo mismo su oferta será descalificada.</p> <p>VER NOTAS A LA EXPERIENCIA Valor oficial expresado en pesos \$23.000.000,00 Valor oficial Expresado en SMMLV: 13,13</p>		DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	
	FECHA DEL CONTRATO	28/05/2026	
	FECHA DE TERMINACION	01/06/2026	
	PLAZO	5 DIAS CALENDARIO	
	VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$31.900.000,00	
	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	18.21	
	OBSERVACIONES	El oferente anexa copia del contrato, no se evidencia el requisito cuyo objeto esté relacionado con el suministro de alimentación	
	CONTRATO 2 – NO CUMPLE		
	DATOS DEL CONTRATO		
	N.º DE CONTRATO	CMI-2025070	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DUITAMA		
CONTRATISTA	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S.		
OBJETO	CONMEMORACION DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA		
FECHA DEL CONTRATO	25/11/2025		
FECHA DE TERMINACION	14/12/2025		
PLAZO	VEINTE (20) DIAS		
VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$32.996.000,00		
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	23,17		
OBSERVACIONES	El oferente no anexa copia de contrato o documento que certifique el mismo , no se evidencia el requisito: suministro de alimentación, sonido y logística, por lo cual se solicita anexar copia del		





INFORME DE EVALUACIÓN

	contrato o certificación en el cual se detallen las actividades para verificar los requisitos.
CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
<p>DIRECTOR DE EVENTOS</p> <p>Título Profesional en el área de administración turística y hotelera.</p> <p>Experiencia General: Acreditar Mínimo 1 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar 1 años de experiencia como coordinador de eventos.</p> <p>INGENIERO (A) DE SONIDO Acreditar Título en Ingeniería de sonido.</p> <p>Experiencia General: Acreditar Mínimo 1 años de experiencia contados a partir de la expedición del título</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el montaje y operación de sistemas de audio.</p> <p>APOYOS LOGÍSTICOS Acreditar estudios mínimos de bachiller Mínimo Uno (1) de los apoyos deberán Acreditar Curso en higiene y manipulación de alimentos vigente.</p>	<p style="text-align: center;">ANEXA</p> <p>DIRECTOR DE EVENTOS – CUMPLE – SUBSANA</p> <p>JUAN DAVID BAEZ OBREGON, anexa título profesional como ADMINISTRADOR PUBLICO Y HOTELERO, expedido por la UPTC de fecha 09/08/2019.</p> <p>Acredita 1 año de experiencia como coordinador de eventos. Anexa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Vida con soportes. CUMPLE • Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado (cuando aplique) con el fin de verificar la formación académica. CUMPLE • Carta de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato. CUMPLE <p>INGENIERO (A) DE SONIDO – CUMPLE – SUBSANA</p> <p>Mediante correo emitido por el portal SECOP II el oferente manifiesta que la entidad evaluó a ANDRES FELIPE ORDUZ como ingeniero de sonido lo cual fue erróneo, ya que la hoja de vida presentada hacia relación a un APOYO LOGISTICO, por lo cual la entidad analiza la solicitud presentada por el oferente</p> <p>El suscrito SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA, en representación de la firma de RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM SAS, presento y postulo al(a) señor(a) ANDRES FELIPE ORDUZ CARDOZO para ejercer el cargo de APOYOS LOGISTICOS, con una disponibilidad del 100%, a desempeñar durante la ejecución del contrato cuyo objeto es el</p> <p>Se evidencia que el oferente manifiesta que el perfil es para apoyo logístico, por lo cual la entidad analiza la hoja de vida presentada. CARLOS JOSÉ POVEDA FRANCO, anexa título como INGENIERO DE SONIDO expedido por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, de fecha 30/06/2017. Anexa certificación de experiencia en el montaje y operación de sistemas de audio. Anexa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Vida con soportes. CUMPLE • Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado (cuando aplique) con el fin de verificar la





INFORME DE EVALUACIÓN

	<p>formación académica. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato. CUMPLE. <p>APOYOS LOGÍSTICOS 1. CUMPLE LAURA DANIELA BARRERA VARGAS, se evidencia estudios mínimos de bachiller. Anexa curso en higiene y manipulación de alimentos vigente. Anexa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Vida con soportes. CUMPLE • Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado (cuando aplique) con el fin de verificar la formación académica. CUMPLE • Carta de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato. CUMPLE. <p>APOYOS LOGÍSTICOS 2. CUMPLE LUIS HERNANDO DIAZ GONZALEZ, se evidencia estudios mínimos de bachiller. Anexa curso en higiene y manipulación de alimentos vigente. Anexa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Vida con soportes. CUMPLE • Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado (cuando aplique) con el fin de verificar la formación académica. CUMPLE • Carta de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato. CUMPLE.
CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA	
<p>Los oferentes deberán presentar una certificación a su nombre, en la cual se comprometan a garantizar la disponibilidad de la agrupación musical para la fecha establecida. Esta certificación debe ser expedida por el representante legal o el mánager de los artistas</p>	<p>CUMPLE: Anexa documento de 1 folio.</p>
OFERTA ECONÓMICA	
<p>El valor asignado como Presupuesto Oficial de este proceso de Mínima Cuantía es la suma de: \$23.000.000,00 M/CTE. Incluido los impuestos y costos a que haya lugar, de acuerdo a cotizaciones de comerciantes del Municipio, las cuales reposan en el expediente contractual.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>La proponente anexa formato de propuesta económica por un valor de \$19.920.000,00</p>



ANEXO 1. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

[Consultar](#)

Datos del ciudadano

Señor(a) SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1052837897.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, junio 22, 2026 - Hora de consulta: 09:12:15

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuran en la base de datos, y se emplea para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige su existencia total o parcial de antecedentes.

Datos del ciudadano

La Persona RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9018046981.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, junio 22, 2026 - Hora de consulta: 09:13:17

ANEXO 2. ANTECEDENTES FISCALES



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 09:13:56, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052837897
Código de Verificación	1052837897260622091356

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 09:14:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018046981
Código de Verificación	9018046981260622091430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANEXO 3. ANTECEDENTES JUDICIALES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:07 AM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1052837897**

Apellidos y Nombres: **GRANADOS MONTOYA SARA SOFIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

ANEXO 4. REDAM



INFORME DE EVALUACIÓN



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1052837897
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 02 junio 2026, 3:05 pm

VER PDF

ACEPTAR

ANEXO 5. MEDIDAS CORRECTIVAS

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 09:16:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1052837897 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 142493027 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 09:17:16 a. m. para - NIT, sin dígito de verificación: N°. 901804698

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 142493184 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

ANEXO 6. CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:22 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **1052837897**, Apellidos y Nombres **GRANADOS MONTOYA SARA SOFIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE MONIQUIRA**, con NIT **800099662-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

ANEXO 7. VERIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

N/A

ANEXO 7. VERIFICACION POLIZA

Datos de la póliza	
Estado: Vigente	Número de anexo: 0
Número de póliza: 51-44-101033530	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición: viernes, 19 de junio de 2026	Tomador: RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM SAS
Asegurado: MUNICIPIO DE MONIQUIRA	Fin vigencia: sábado, 19 de septiembre de 2026
Inicio de vigencia: viernes, 19 de junio de 2026	
Valor total asegurado: \$ 2.300.000,00	
Consultar de nuevo	

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICA OPERATIVA	NO CUMPLE
ECONÓMICO	CUMPLE

Por lo anterior y atendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 De 2017, Ley 1150 y Ley 80 de 1993, el comité encuentra que la propuesta presentada por **RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S** identificada con NIT **901804698-1**, representada legalmente por **SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA**, identificada con **C.C 1.052.837.897** de Duitama, **NO CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el proceso de invitación pública N° **M-MC- 040 DE 2026**





INFORME DE EVALUACIÓN

2. FUNDACION CREANDO MUNDOS NIT: 901380345-3

El comité evaluador, en cumplimiento de lo preceptuado en Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por **FUNDACION CREANDO MUNDOS**, identificada con **NIT: 901380345-3**, representada legalmente por el señor **GABRIEL FERNANDO MENDOZA NIÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° **7.185.814** de Tunja

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
TIPO DE DOCUMENTO	OFERENTE
NIT: 901380345-3	FUNDACION CREANDO MUNDOS
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE: Anexa documento de 6 folios certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 05/06/2026 N° matrícula S0505563 Fecha de renovación 13 de abril de 2026
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, - RUT	CUMPLE: Anexa documento de 5 folios registro único tributario FUNDACIÓN CREANDO MUNDOS.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE: Anexa documento de un folio certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal el señor MENDOZA NIÑO GABRIEL FERNANDO. Se verifica por parte de la entidad.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:20:18 AM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7185814

Apellidos y Nombres: **MENDOZA NIÑO GABRIEL FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio





INFORME DE EVALUACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CUMPLE: Anexa documento de dos folios certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal el señor GABRIEL FERNANDO MENDOZA y de la empresa FUNDACIÓN CREANDO MUNDOS. Se verifica por parte de la entidad



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
 CERTIFICADO ORDINARIO
 No. 298242671



Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACIÓN CREANDO MUNDOS identificado(a) con NIT número 9013803453.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1902 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González

Mario Enrique Castro González
 Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano (C)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
 CERTIFICADO ORDINARIO
 No. 298242505



Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/lla señor(a) GABRIEL FERNANDO MENDOZA NIT0 identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7185814.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1902 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González

Mario Enrique Castro González
 Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano (C)


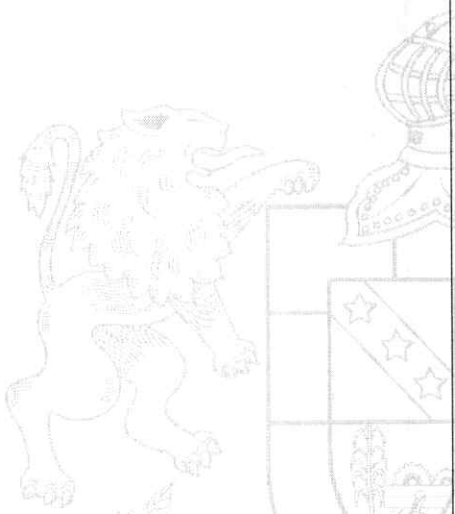

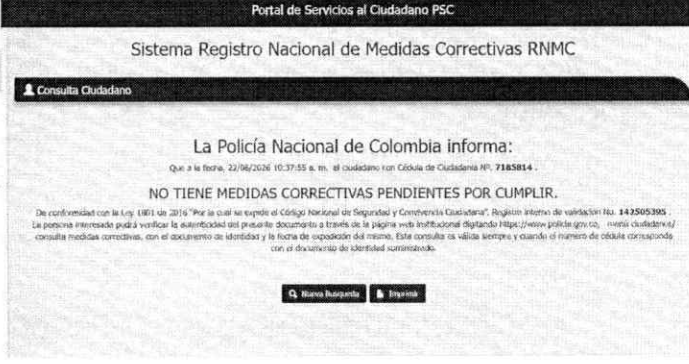
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

CUMPLE: Anexa documento de dos folios certificado de antecedentes certificado de representante legal el señor GABRIEL FERNANDO MENDOZA y de la empresa FUNDACIÓN CREANDO MUNDOS. Se verifica por parte de la entidad.





INFORME DE EVALUACIÓN

	 <p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 10:16:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1" data-bbox="873 610 1485 672"> <tr> <td>Tipo Documento</td> <td>Cédula de Ciudadanía</td> </tr> <tr> <td>No. Identificación</td> <td>7185814</td> </tr> <tr> <td>Código de Verificación</td> <td>7185814260622101603</td> </tr> </table> <p>Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p> <p>De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.</p>	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	7185814	Código de Verificación	7185814260622101603
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía						
No. Identificación	7185814						
Código de Verificación	7185814260622101603						
	 <p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 10:18:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1" data-bbox="873 1246 1502 1308"> <tr> <td>Tipo Documento</td> <td>Número de identificación tributario</td> </tr> <tr> <td>No. Identificación</td> <td>9013803453</td> </tr> <tr> <td>Código de Verificación</td> <td>9013803453260622101806</td> </tr> </table> <p>Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p> <p>De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.</p>	Tipo Documento	Número de identificación tributario	No. Identificación	9013803453	Código de Verificación	9013803453260622101806
Tipo Documento	Número de identificación tributario						
No. Identificación	9013803453						
Código de Verificación	9013803453260622101806						
<p>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</p>	<p>CUMPLE: Anexa documento de un folio certificado de RNMC del representante legal el señor GABRIEL FERNANDO MENDOZA NIÑO. Se verifica por parte de la entidad.</p> 						
<p>REDAM</p>	<p>CUMPLE: Anexa documento de un folio certificado Redam código de verificación EL5YUT3RQW. El cual es verificado por la entidad</p>						



	<p>Registro REDAM Válido</p> <p>El ciudadano identificado con CC 7185814 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 07 mayo 2026, 3:56 pm</p> <p>VER PDF ACEPTAR</p>
<p>CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES</p>	<p>CUMPLE: Anexa documento de un folio consulta de inhabilidades de delitos sexuales del señor MENDOZA NIÑO GABRIEL FERNANDO. Se verifica por parte de la entidad.</p> <p>CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIÉNES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p>Que amable del 10/09/2024 horas del 22:04:2024 el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No: 7185814, apellido y nombre: MENDOZA NIÑO GABRIEL FERNANDO</p> <p>NO REGISTRA INHABILIDAD</p> <p>La presente consulta se realizó en coordinación por la entidad o entidad ALCALDIA DE MONIQUIRÁ con NIT 800099602-3 y su resultado es el siguiente: dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1412 del 10/07/2010, denominada "Por la cual se establece el régimen de inhabilidades e impedimentos para ejercer cargos públicos y se otorgan facultades especiales a los miembros de los cuerpos de selección y de otros cargos públicos" y su Decreto Reglamentario 193 del 30/03/2010 por medio del cual se reglamentó la Ley 1412 del 2010 con observancia de los Decretos 1581 del 17/10/2012, 1312 del 06/03/2014 y demás normativas que se refieren al tema en estudio.</p> <p>Imprimir</p>
<p>FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS (ANEXO 1)</p>	<p>NO Anexa, NO CUMPLE</p> <p>DOCUMENTO NO SUBSANADO</p> <p>Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.</p>
<p>CAPACIDAD ADMINISTRATIVA OPERACIONAL (ANEXO 2)</p>	<p>NO Anexa, NO CUMPLE</p> <p>DOCUMENTO NO SUBSANADO</p> <p>Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.</p>
<p>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 3)</p>	<p>NO Anexa, NO CUMPLE</p> <p>DOCUMENTO NO SUBSANADO Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.</p>





INFORME DE EVALUACIÓN

<p>DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 4)</p>	<p>NO Anexa, NO CUMPLE</p> <p>DOCUMENTO NO SUBSANADO <i>Causal de rechazo. H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.</i></p>
<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 5)</p>	<p>NO Anexa, NO CUMPLE</p> <p>DOCUMENTO NO SUBSANADO <i>Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.</i></p>
<p>ACREDITACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ANEXO 7)</p>	<p>CUMPLE: Anexa certificado de pago de social y aportes de parafiscales artículo 50 ley 789 de 2002 firmada por representante legal y contadora ALIETH XIOMARA VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.626-622, y con Tarjeta Profesional No. 227911-T de la Junta Central de Contadores de Colombia.</p>
<p>POLIZA DE SERIEDAD</p>	<p>Anexa póliza emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A expedida el 19 de junio por un valor de \$ 2.300.000 con vigencia hasta el 19 de septiembre del 2026, Numero de póliza 11-46-101111378 anexo 0.</p> <p>La entidad verifica la veracidad de la póliza en la página de SEGUROS DEL ESTADO S.A., pero la misma no referencia los amparos que se describen en el numeral señalado en artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>La póliza no se encuentra firmada por el tomador.</p> <p>DOCUMENTO NO SUBSANADO <i>Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.</i></p>



INFORME DE EVALUACIÓN

Consulta de Póliza
Consulta de SOAT

Datos de la póliza

<p>Estado: Vigente</p> <p>Número de póliza: 11-46-161111378</p> <p>Fecha de expedición: viernes, 19 de junio de 2026</p> <p>Asegurado: MUNICIPIO DE MONIQUIRA</p> <p>Inicio de vigencia: viernes, 19 de junio de 2026</p> <p>Valor total asegurado: \$ 2.300.000,00</p>	<p>Número de anexo: 0</p> <p>Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE</p> <p>Tomador: FUNDACION CREANDO MUNDOS</p> <p>Fin vigencia: sábado, 19 de septiembre de 2026</p>
---	---

Consultar de nuevo

<p>PROYECTO - PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS. El proponente debe presentar el presente documento, el cual debe cumplir con parámetros de orden legal aplicables.</p>	<p style="text-align: center;">NO ANEXA- NO CUMPLE</p> <p>DOCUMENTO NO SUBSANADO <i>Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.</i></p>
---	--

II. VERIFICACIÓN TÉCNICA

<p>a. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>11.1. EXPERIENCIA GENERAL (Admisible/No Admisible):</p> <p>Para el presente proceso de selección, el oferente cuenta con la siguiente experiencia, la cual debe allegar dentro de su oferta: Para el presente proceso de selección se requiere que el contratista haya celebrado, y ejecutado satisfactoriamente, TRES contratos con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto deberá relacionarse con apoyo logístico, deben incluir dentro de su alcance, la entrega o suministro de complemento nutricional (almuerzo).</p> <p>Para acreditar la Experiencia el contratista deberá aportar copia de los contratos de experiencia ejecutados junto con su respectiva acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, de igual forma que los contratos que se pretende acreditar, sumados deben ser igual o superior al valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección</p>	<p style="text-align: center;">NO ANEXA- NO CUMPLE</p> <hr/> <p>DOCUMENTO NO SUBSANADO <i>Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.</i></p>





INFORME DE EVALUACIÓN

El Municipio efectuará la actualización de precios para determinar el valor del contrato que se pretenda acreditar como experiencia, teniendo en cuenta el salario mínimo legal vigente adoptado en Colombia.

11.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA
(Admisible/No Admisible):

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de dos (2) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de alimentación, sonido y logística. La cuantía de cada uno de los contratos deberá ser, como mínimo, equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad Contratante.
- Contratista.
- Objeto del Contrato.
- Valor del Contrato.
- Plazo.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal; no se acepta la acreditar experiencia bajo la figura de gerente de cooperativas, al igual que la experiencia general no será válida como experiencia específica.

La falta de aporte de alguno de los requisitos y condiciones exigidos en el presente aparte inhabilitará al oferente para participar en el proceso de selección y por lo mismo su oferta será descalificada.

NOTAS A LA EXPERIENCIA:

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar copia del respectivo Contrato y/o copia de certificación emitida por la entidad y/o actas de recibo a satisfacción y/o Liquidación, donde certifique el valor, objeto y demás información relacionada.

Si el contrato se refiere a un objeto diferente al objeto del presente proceso, se debe efectuar dentro de la certificación una discriminación por cada uno de los bienes suministrados o servicios prestados y su valor, puesto que, para realizar la verificación de experiencia, sólo se toma el valor correspondiente a la actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección; y este será el que se tenga en cuenta para efectos de establecer el valor mínimo requerido en S.M.M.L.V. En caso de no realizarse la discriminación antes mencionada, esta certificación no será tenida en cuenta para establecer la experiencia mínima requerida.

Cuando la experiencia se acredite con entidades privadas deberán aportar la factura de venta y Certificación juramentada expedida por el Representante Legal con toda la información solicitada en este numeral, El contador y/o revisor fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley) de la empresa, debe certificar la venta realizada en el contrato aportado, según información contable, Acta de recibo Autenticado y notariado, Copia de la factura o las facturas que respalda la ejecución del contrato, Copia de pago del IVA que genere el contrato frente a la DIAN.

En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consorcio o unión temporal.

Cuando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio,

NO ANEXA- NO CUMPLE

DOCUMENTO NO SUBSANADO

Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.





INFORME DE EVALUACIÓN

según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso. Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente. La experiencia que se acredite como general no podrá ser la misma que se acredite como experiencia específica.

2.1 PERSONAL REQUERIDO.

PERFIL	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
DIRECTOR DE EVENTOS	1	Título Profesional en el área de administración turística y hotelera.	<p>Experiencia General: Acreditar Mínimo 1 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar 1 años de experiencia como coordinador de eventos.</p>
INGENIERO (A) DE SONIDO	1	Acreditar Título en Ingeniería de sonido.	<p>Experiencia General: Acreditar Mínimo 1 años de experiencia contados a partir de la expedición del título</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el montaje y operación de sistemas de audio.</p>
APOYOS LOGÍSTICOS	2	Acreditar estudios mínimos de bachiller Mínimo Uno (1) de los apoyos deberán Acreditar Curso en higiene y manipulación de alimentos vigente.	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar participación como apoyo logístico en mínimo 1 evento.</p>

Para la acreditación de la experiencia de cada uno de los profesionales requeridos, deberán presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente o diploma de grado, (rubricado cuando sea del caso), certificaciones de los contratos ejecutados o su respectiva acta de liquidación (cuando se acredite haber sido contratista) o Certificación debidamente suscrita por la entidad contratante, que contenga, como mínimo, la siguiente información: nombre de la entidad o contratante, objeto, valor y duración.

Para tal efecto deberá allegar y aportar con su propuesta:

- Hoja de Vida con soportes
- Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado (cuando aplique) con el fin de verificar la formación académica
- Carta de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato.

Los certificados deberán contener en forma explícita la información sobre la experiencia solicitada, para personas que hayan laborado en el sector público o privado, con el fin de evitar interpretaciones subjetivas al momento de evaluar.

**NO ANEXA- NO CUMPLE
 DOCUMENTO NO SUBSANADO**

Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.





INFORME DE EVALUACIÓN

2.2 CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA	
Los oferentes deberán presentar una certificación a su nombre, en la cual se comprometan a garantizar la disponibilidad de la agrupación musical para la fecha establecida. Esta certificación debe ser expedida por el representante legal o el mánager de los artistas.	NO ANEXA- NO CUMPLE DOCUMENTO NO SUBSANADO Causal de rechazo: H. Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.
3. OFERTA ECONÓMICA	
El presupuesto oficial para el presente proceso es de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000,00) M/CTE. Incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.	El oferente anexa formato oferta económica de dos folios con las especificaciones técnicas solicitadas por la empresa por un valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 20.920.000) M/CTE.

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	NO CUMPLE
COMPONENTE TÉCNICO	NO CUMPLE
ECONÓMICO	CUMPLE

Por lo anterior y atendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 De 2017, Ley 1150 y Ley 80 de 1993, el comité encuentra que la propuesta presentada por **FUNDACION CREANDO MUNDOS**, identificada con **NIT: 901380345-3**, representada legalmente por el señor **GABRIEL FERNANDO MENDOZA NIÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° **7.185.814 de Tunja NO CUMPLE (RECHAZADO)** con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el **PROCESO DE INVITACION PÚBLICQA DE MINIMA CUANTÍA No. M-MC-040-2026**

- **PROPUESTA 3: JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS - C.C. 1.000.145.763. Expedida en Bogotá.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
TIPO DE DOCUMENTO	OFERENTE
	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS - C.C. 1.000.145.763. Expedida en Bogotá.
2. VERIFICACIÓN JURÍDICA	
Anexo 1. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.	Anexo documento de 54 folios – anexa formato diligenciado, de acuerdo a lo establecido por la entidad. – Folios 1 y 2. CUMPLE.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL (Anexo 2)	Anexo documento de 199 folios – anexa formato diligenciado, de acuerdo a lo establecido por la entidad. – Folio 1. CUMPLE.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (Anexo 3)	Anexo documento de 54 folios – anexa formato diligenciado, de acuerdo a lo establecido por la entidad. – Folio 19. CUMPLE.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (Anexo 4)	Anexo documento de 199 folios – anexa formato diligenciado, de acuerdo a lo establecido por la entidad. – Folio 198. CUMPLE.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 5)	Anexo documento de 199 folios – anexa formato diligenciado, de acuerdo a lo establecido por la entidad. – Folios 2 y 3.



INFORME DE EVALUACIÓN

	CUMPLE.
OFERTA ECONÓMICA (Anexo 6)	Anexa documento de 2 folios – anexa formato diligenciado, de acuerdo a lo establecido por la entidad. Nota: se observa que, la oferta presentada por el proponente, específicamente en el ítem 2, el valor total se ajusta l rango establecido por la entidad, sin embargo, se observa que no tuvo en cuenta los valores asignados para realizar la premiación a los concursantes del evento.
	NO CUMPLE.
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (Persona Jurídica) – Anexo 7	N/A
ANEXO No. 7A PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (PERSONAS NATURALES)	Anexa documento de 54 folios, el oferente anexa certificación, donde cita estar al día en las obligaciones de igual manera, allegan planilla pagada del mes de junio de 2026 – Folios 16, 17 y 18. CUMPLE.
ANEXO No. 8 - PACTO DE INTEGRIDAD	Anexa documento de 199 folios – anexa formato diligenciado, de acuerdo a lo establecido por la entidad. – Folios del 194 al 197. CUMPLE.
ANEXO 9 – ACREDITACIÓN MIPYME. (PERSONAS NATURALES)	N/A
ANEXO 10 – ACREDITACIÓN MIPYME (PERSONAS JURÍDICAS)	N/A
ANEXO No. 11 - MODELO DE CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO (Cuando aplique)	Anexa– Cartas de intención del personal a utilizar durante la ejecución del evento, CUMPLE.
PROYECTO - PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS	Anexa documento de 54 folios, - Proyecto plan de contingencia del evento – Folios del 21 al 53. CUMPLE.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Anexa documento de 54 folios - certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, de fecha 06 de junio de 2026. – Renovado a 2026. – Folios del 3 al 7. CUMPLE.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE – Anexa documento - copia de cedula de ciudadanía del proponente.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	N/A
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Anexa documento de 54 folios - antecedentes disciplinarios del proponente – Fecha 18/06/2026. – Folio 8.- La entidad realiza verificación. CUMPLE.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de 54 folios - antecedentes fiscales del proponente – Fecha 18/06/2026. – Folio 9.- La entidad realiza verificación. CUMPLE.



INFORME DE EVALUACIÓN

ANTECEDENTES JUDICIALES	Anexa documento de 54 folios - certificado de antecedentes judiciales del proponente – Fecha 18/06/2026. – Folio 11 - La entidad realiza verificación. CUMPLE.
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	Anexa documento de 54 folios - Certificado de medidas correctivas del proponente – Fecha 18/06/2026. – Folio 12 - La entidad realiza consulta de RNMC. De la empresa. CUMPLE.
REDAM	No anexa documento – REDAM. NO CUMPLE - SUBSANAR.
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Anexa documento de 54 folios - certificado de no estar incurso en inhabilidades por delitos sexuales del proponente. – Folio 10. La entidad realiza verificación. CUMPLE.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	Anexa documento de 54 folios RUT del proponente. – Folio 13 y 14. CUMPLE.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Cuando aplique).	Anexa documento de 3 folios. – Póliza de seriedad de la oferta N°. 39-44-101183675 – Expedida por SEGUROS DEL ESTADO. – La entidad realiza verificación. CUMPLE.
VERIFICACION POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA:	

SEGUROS DEL ESTADO
Consulta de pólizas

Consulta de Póliza
Consulta de SOAT

Datos de la póliza

<p>Estado: Vigente</p> <p>Número de póliza: 39-44-101183675</p> <p>Fecha de expedición: jueves 18 de junio de 2026</p> <p>Asegurado: MUNICIPIO DE MONIQUIRA</p> <p>Inicio de vigencia: viernes 19 de junio de 2026</p> <p>Valor total asegurado: \$ 2.300.000,00</p>	<p>Número de anexo: 0</p> <p>Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL</p> <p>Tomador: ZOLAQUE MATEUS JHON ALEXANDER</p> <p>Fin vigencia: viernes 25 de septiembre de 2026</p>
--	---

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

4. VERIFICACIÓN TÉCNICA

➤ **ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD TECNICA OPERACIONAL. - JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS.**

EXPERIENCIA





INFORME DE EVALUACIÓN

EXPERIENCIA GENERAL. (Admisible/No Admisible):

Para el presente proceso de selección, el oferente cuenta con la siguiente experiencia, la cual debe allegar dentro de su oferta: Para el presente proceso de selección se requiere que el contratista haya celebrado, y ejecutado satisfactoriamente, TRES contratos con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto deberá relacionarse con apoyo logístico, deben incluir dentro de su alcance, la entrega o suministro de complemento nutricional (almuerzo).

Para acreditar la Experiencia el contratista deberá aportar copia de los contratos de experiencia ejecutados junto con su respectiva acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, de igual forma que los contratos que se pretende acreditar, sumados deben ser igual o superior al valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección

El Municipio efectuará la actualización de precios para determinar el valor del contrato que se pretenda acreditar como experiencia, teniendo en cuenta el salario mínimo legal vigente adoptado en Colombia.

CONTRATO 1	
DATOS DEL CONTRATO	
N.º. DE CONTRATO	Contrato de servicios N°. 120-6-9-112-2022
CONTRATANTE	Municipio de ALBANIA - SANTANDER.
CONTRATISTA	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEIIORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS OEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER Y SU FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO"
FECHA DEL CONTRATO	02/12/2022
PLAZO	CINCO (05) DIAS
FECHA DE TERMINACION	07/12/2022
VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$ 7.400.000
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	7,4
VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV	13,13 - SMMLV
ANEXOS	COPIA DE CONTRATO COPIA ACTA DE LIQUIDACION
CUMPLE	

CONTRATO 2	
DATOS DEL CONTRATO	
N.º. DE CONTRATO	Contrato de suministros y bienes N° 256-2023.
CONTRATANTE	Municipio de FLORIAN - SANTANDER.
CONTRATISTA	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS
OBJETO	"APOYO LOGÍSTICO EN LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS SUPÉRATE (INTERCOLEGIADOS) VIGENCIA 2023 A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN SANTANDER"
FECHA DEL CONTRATO	11/09/2023
PLAZO	TRES (03) MESES CINCO (05) DIAS
FECHA DE TERMINACION	19/12/2023
VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$ 19.978.500
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	17,22
VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV	13,13 - SMMLV
ANEXOS	COPIA DE CONTRATO COPIA ADICION COPIA ACTA DE LIQUIDACION
CUMPLE	

CONTRATO 3	
DATOS DEL CONTRATO	
N.º. DE CONTRATO	111





INFORME DE EVALUACIÓN

	<table border="1"> <tr> <td>CONTRATANTE</td> <td>Municipio de PUENTE NACIONAL – SANTANDER.</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y LOGISTICA EN LA REALIZACIÓN DE DOS FERIAS SALUDABLES DE LA VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER.</td> </tr> <tr> <td>FECHA DEL CONTRATO</td> <td>06/03/2023</td> </tr> <tr> <td>PLAZO</td> <td>TRES (03) MESES CINCO (05) DIAS</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE TERMINACION</td> <td>29/03/2023</td> </tr> <tr> <td>VALOR EXPRESADO EN PESOS</td> <td>\$ 10.774.500</td> </tr> <tr> <td>VALOR EXPRESADO EN SMMLV</td> <td>9,28</td> </tr> <tr> <td>VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV</td> <td>13,13 - SMMLV</td> </tr> <tr> <td>ANEXOS</td> <td>COPIA DE CONTRATO COPIA ACTA DE LIQUIDACION</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CUMPLE</td> </tr> </table>	CONTRATANTE	Municipio de PUENTE NACIONAL – SANTANDER.	CONTRATISTA	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS	OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y LOGISTICA EN LA REALIZACIÓN DE DOS FERIAS SALUDABLES DE LA VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER.	FECHA DEL CONTRATO	06/03/2023	PLAZO	TRES (03) MESES CINCO (05) DIAS	FECHA DE TERMINACION	29/03/2023	VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$ 10.774.500	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	9,28	VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV	13,13 - SMMLV	ANEXOS	COPIA DE CONTRATO COPIA ACTA DE LIQUIDACION	CUMPLE																			
CONTRATANTE	Municipio de PUENTE NACIONAL – SANTANDER.																																								
CONTRATISTA	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS																																								
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y LOGISTICA EN LA REALIZACIÓN DE DOS FERIAS SALUDABLES DE LA VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER.																																								
FECHA DEL CONTRATO	06/03/2023																																								
PLAZO	TRES (03) MESES CINCO (05) DIAS																																								
FECHA DE TERMINACION	29/03/2023																																								
VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$ 10.774.500																																								
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	9,28																																								
VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV	13,13 - SMMLV																																								
ANEXOS	COPIA DE CONTRATO COPIA ACTA DE LIQUIDACION																																								
CUMPLE																																									
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA (Admisible/No Admisible): El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de dos (2) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de alimentación, sonido y logística. La cuantía de cada uno de los contratos deberá ser, como mínimo, equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.</p> <p>Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidad Contratante. Contratista. Objeto del Contrato. Valor del Contrato. Plazo. <p>Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal; no se acepta la acreditar experiencia bajo la figura de gerente de cooperativas, al igual que la experiencia general no será válida como experiencia específica.</p> <p>La falta de aporte de alguno de los requisitos y condiciones exigidos en el presente aparte inhabilitará al oferente para participar en el</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRATO 1</th> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DATOS DEL CONTRATO</th> </tr> <tr> <td>N.º. DE CONTRATO</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE</td> <td>Municipio de PUENTE NACIONAL – SANTANDER.</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA AGRICOLA, PECUARIA, EMPRESARIAL Y DE MERCADO LOCAL 100% PUDENTANO A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL"</td> </tr> <tr> <td>FECHA DEL CONTRATO</td> <td>01/07/2022</td> </tr> <tr> <td>PLAZO</td> <td>CINCO (05) DIAS</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE TERMINACION</td> <td>01/07/2022</td> </tr> <tr> <td>VALOR EXPRESADO EN PESOS</td> <td>\$ 27.977.000</td> </tr> <tr> <td>VALOR EXPRESADO EN SMMLV</td> <td>27,97</td> </tr> <tr> <td>VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV</td> <td>13,13 - SMMLV</td> </tr> <tr> <td>ANEXOS</td> <td>COPIA DE CONTRATO COPIA ACTA DE LIQUIDACION</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CUMPLE</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRATO 2</th> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DATOS DEL CONTRATO</th> </tr> <tr> <td>N.º. DE CONTRATO</td> <td>Contrato de suministros N° 249-2022.</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE</td> <td>Municipio de FLORIAN – SANTANDER.</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO</td> </tr> </table>	CONTRATO 1		DATOS DEL CONTRATO		N.º. DE CONTRATO	160	CONTRATANTE	Municipio de PUENTE NACIONAL – SANTANDER.	CONTRATISTA	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS	OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA AGRICOLA, PECUARIA, EMPRESARIAL Y DE MERCADO LOCAL 100% PUDENTANO A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL"	FECHA DEL CONTRATO	01/07/2022	PLAZO	CINCO (05) DIAS	FECHA DE TERMINACION	01/07/2022	VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$ 27.977.000	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	27,97	VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV	13,13 - SMMLV	ANEXOS	COPIA DE CONTRATO COPIA ACTA DE LIQUIDACION	CUMPLE		CONTRATO 2		DATOS DEL CONTRATO		N.º. DE CONTRATO	Contrato de suministros N° 249-2022.	CONTRATANTE	Municipio de FLORIAN – SANTANDER.	CONTRATISTA	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS	OBJETO	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO
CONTRATO 1																																									
DATOS DEL CONTRATO																																									
N.º. DE CONTRATO	160																																								
CONTRATANTE	Municipio de PUENTE NACIONAL – SANTANDER.																																								
CONTRATISTA	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS																																								
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA AGRICOLA, PECUARIA, EMPRESARIAL Y DE MERCADO LOCAL 100% PUDENTANO A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL"																																								
FECHA DEL CONTRATO	01/07/2022																																								
PLAZO	CINCO (05) DIAS																																								
FECHA DE TERMINACION	01/07/2022																																								
VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$ 27.977.000																																								
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	27,97																																								
VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV	13,13 - SMMLV																																								
ANEXOS	COPIA DE CONTRATO COPIA ACTA DE LIQUIDACION																																								
CUMPLE																																									
CONTRATO 2																																									
DATOS DEL CONTRATO																																									
N.º. DE CONTRATO	Contrato de suministros N° 249-2022.																																								
CONTRATANTE	Municipio de FLORIAN – SANTANDER.																																								
CONTRATISTA	JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS																																								
OBJETO	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO																																								



INFORME DE EVALUACIÓN

proceso de selección y por lo mismo su oferta será descalificada.

Nota: el presupuesto asignado al presente proceso contractual, corresponde a **19,98 - SMMLV**

	PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO ENCUENTRO DEPORTIVO INTERVEREDAL CATEGORIAS 5 A 7 AÑOS, 8 A 11 AÑOS EN LA MODALIDAD MIXTA Y 12 A 15 AÑOS EN LA MODALIDAD FEMENINA Y MASCULINA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE FLORIÁN, SANTANDER"
FECHA DEL CONTRATO	07/12/2022
PLAZO	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE TERMINACION	20/12/2022
VALOR EXPRESADO EN PESOS	\$ 28.000.000
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	28
VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV	13,13 - SMMLV
ANEXOS	COPIA DE CONTRATO COPIA ACTA DE LIQUIDACION
CUMPLE	

5. CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA - JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para la ejecución del servicio objeto del presente contrato, se requiere de mínimo contar con el siguiente talento y recurso humano que se relaciona a continuación.

DIRECTOR DE EVENTOS	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
JULIAN DAVID SOSA MARIÑO	Título Profesional en el área de administración turística y hotelera. LEIDY VIVIANA LANDAZABAL OROZCO. ✓ Administradora Turística y Hotelera. ✓ Universidad Autónoma de Bucaramanga. ✓ Año: 2009 ✓ SPECIALISTA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE MERCADEO – Universidad Autónoma de Bucaramanga.	Experiencia General: Acreditar Mínimo 1 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional. - Acredita diploma y acta de grado profesional del año 2009. - CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar 1 años de experiencia como coordinador de eventos. - Acredita 10 años de experiencia laboral en coordinación comercial y de eventos – CUMPLE.

OBSERVACION: Se encuentra que el profesional postulado como director de eventos, cumple en los aspectos de formación académica y experiencia solicitada por la entidad – **CUMPLE.**

INGENIERO (A) DE SONIDO.	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
	Acreditar Título en Ingeniería de sonido. ✓ RUBÉN ARBEY ORJUELA COREDIA. ✓ Ingeniero de Sonido. ✓ UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, Sede Bogotá. ✓ Año: 2024	Experiencia General: Acreditar Mínimo 1 años de experiencia contados a partir de la expedición del título. - Acredita diploma y acta de grado profesional del año 2009. - CUMPLE. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia en el montaje y operación de sistemas de audio. - Acredita certificación laboral como ingeniero de sonido en eventos.

OBSERVACION: Se encuentra que el profesional postulado como director de eventos, cumple en los aspectos de formación académica y experiencia solicitada por la entidad – **CUMPLE.**

APOYOS LOGÍSTICO 1	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
	Acreditar estudios mínimos de bachiller	EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar participación como apoyo logístico en mínimo 1 evento.





INFORME DE EVALUACIÓN

<p>CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ SUAREZ</p>	<p>Mínimo Uno (1) de los apoyos deberán Acreditar Curso en higiene y manipulación de alimentos vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dilsa Yamile Aponte Guerrero. ✓ Acredita título como bachiller académico. ✓ Capacitación en buenas prácticas de manufactura bajo resolución 2674 de 2013 - apto para manipular alimentos 	<p>- Acredita experiencia como apoyo en la ejecución de un contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DENTRO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA "EXOPROVINCIAS HECHO EN SANTANDER 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER." - CUMPLE</p>
--	--	--

OBSERVACION: Se encuentra que la persona postulada como apoyo logístico, cumple con la formación y experiencia solicitada por la entidad – **CUMPLE**.

APOYOS LOGÍSTICO 2.	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
	<p>Acreditar estudios mínimos de bachiller</p> <p>Mínimo Uno (1) de los apoyos deberán Acreditar Curso en higiene y manipulación de alimentos vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ DEXY LUZDARY BAUTISTA. ✓ Acredita título como bachiller académico. ✓ Acredita curso en HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS. 	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar participación como apoyo logístico en mínimo 1 evento.</p> <p>- Acredita experiencia como apoyo en la ejecución de un contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DENTRO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA "EXOPROVINCIAS HECHO EN SANTANDER 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER." - CUMPLE</p>

OBSERVACION: Se encuentra que la persona postulada como apoyo logístico, cumple con la formación y experiencia solicitada por la entidad – **CUMPLE**.

6. CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA - JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS.

<p>Los oferentes deberán presentar una certificación a su nombre, en la cual se comprometan a garantizar la disponibilidad de la agrupación musical para la fecha establecida. Esta certificación debe ser expedida por el representante legal o el mánager de los artistas.</p>	<p>Allega carta de compromiso la cual citan lo siguiente: Por medio de la presente, yo GILBERTO HUERTAS VEGA, identificado/a con cédula de ciudadanía 1.002.710.115 de Siachoque Boyacá, obrando en Representación de la AGRUPACIÓN MUSICAL PARRANERA, CORRALERA Y TROPICAL "PARRANDA MIX" integrada por 8 Músicos; mediante la presente, manifiesto Tener Disponibilidad para la presentación musical en el Marco DEL XX CONCURSO REGIONAL DEL BURRO, el 28 de JUNIO del presente año, EN EL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ BOYACÁ, en caso de que sea adjudicado el Contrato al señor Jhon Alexander Zolaque Mateus</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
--	---

7. OFERTA ECONÓMICA - JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS.

<p>El valor asignado como Presupuesto Oficial de este proceso de Mínima Cuantía es la suma de: VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000).M/CTE. Incluido los impuestos y costos a que haya lugar.</p>	<p>VALOR: VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 22.700.000,00) M/CTE.</p> <p>Anexa documento de 2 folios – anexa formato diligenciado, de acuerdo a lo establecido por la entidad.</p> <p>Nota: se observa que, la oferta presentada por el proponente, específicamente en el ítem 2, el valor total se ajusta al rango establecido por la entidad, sin embargo, se observa que no tuvo en cuenta los valores asignados para realizar la premiación a los concursantes del evento.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE.</p>
---	---



INFORME DE EVALUACIÓN

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	NO CUMPLE
TÉCNICA OPERATIVA	NO CUMPLE
ECONÓMICO	NO CUMPLE

CONCEPTO.

Una vez revisada la **oferta económica** presentada por el proponente, **JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS** – Identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.000.145.763. Expedida en Bogotá, se observa que, la oferta presentada por el proponente, específicamente en el ítem 2, el valor total se ajusta al rango establecido por la entidad, sin embargo, se observa que no tuvo en cuenta los valores asignados para realizar la premiación a los concursantes del evento, razón por la cual, la entidad **RECHAZA LA OFERTA**, ya que incurrió en la causal de rechazo contenida en el **literal p)**. del numeral 18 de la invitación publica N°. **M-MC- 040 DE 2026**. La cual contempla lo que se relaciona a continuación:

18. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS.

p). Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.

Por lo anterior y atendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 De 2017, Ley 1150 y Ley 80 de 1993, el comité encuentra que la propuesta presentada por el proponente, **JHON ALEXANDER ZOLAQUE MATEUS** – Identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.000.145.763. Expedida en Bogotá. **NO CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el proceso de invitación publica N° **M-MC-040-2026**.

4. LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ
NIT 1.007.307.303

El comité evaluador, en cumplimiento de lo preceptuado en Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por, **LAURA VALENTINA PATIÑO RODRIGUEZ** con NIT **1.007.307.303-2**, representada legalmente por la señora, **LURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.007.307.303-2** de Moniquirá.

2. VERIFICACIÓN JURÍDICA

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
TIPO DE DOCUMENTO	OFERENTE
NIT 1.007.307.303-2	LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ C.C. 1.007.307.303 DE MONIQUIRÁ
Certificado de inscripción en el registro mercantil	Anexa, CUMPLE LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ C.C. 1.007.307.303 DE MONIQUIRÁ CAMARA DE COMERCIO Fecha de expedición 26/05/2026 Fecha de matrícula: 19/05/2022 Fecha de renovación:16/01/2026 Se verifica registro



INFORME DE EVALUACIÓN

<p>Certificado de Existencia y representación Legal</p>	<p>ANEXA / CUMPLE CEDULA R/L: R/L LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ C.C. 1.007.307.303 DE MONIQUIRÁ</p>
<p>Registro único tributario, donde acredite poder desarrollar la actividad objeto de la presente convocatoria. - RUT</p>	<p>ANEXA CUMPLE</p>
<p>Certificado de antecedentes judiciales</p>	<p>ANEXA / CUMPLE LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ C.C. 1.007.307.303 DE MONIQUIRÁ</p> <p>La entidad verifica antecedentes del representante legal</p>
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios</p>	<p>ANEXA / CUMPLE LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ C.C. 1.007.307.303 DE MONIQUIRÁ</p> <p>La entidad verifica antecedentes del representante legal</p>





INFORME DE EVALUACIÓN

Certificado de antecedentes fiscales

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
 No. 298220470

Registra DC 22 de junio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabildades (SIRSI) artículo número LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ (Identificación con Cédula de ciudadanía número 1007307303)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La verificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabildades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que están por su desarrollo sujetos de inhabildación, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior de acuerdo a los índices 3o. y 4o. del artículo 238 l.ey 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabildades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitativas que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los hechos con responsabilidad fiscal de las decisiones de política de inversión y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de reparación o cumplimiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular a demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRSI reporta como antecedentes conforme las sanciones con debida abstención recibidas de las autoridades nacionales correspondientes. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Registra/Inicio-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Casiro González
 Jefe División de Seguimiento con El Ciudadano (C)

Certificado de antecedentes fiscales

ANEXA / CUMPLE

LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ
C.C. 1.007.307.303 DE MONQUIRÁ

La entidad verifica antecedentes del representante legal

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 08:21:25, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007307303
Código de Verificación	1007307303260622082125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Registro nacional de medidas correctivas

ANEXA / CUMPLE

LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ
C.C. 1.007.307.303 DE MONQUIRÁ

La entidad verifica antecedentes del representante legal

Policía Nacional de Colombia
 Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:
 Que a la fecha, 22/06/2026 08:23:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1007307303**,


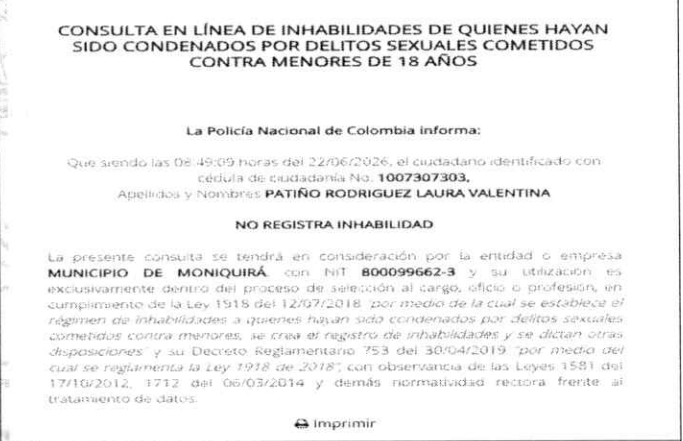
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1001 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **142486313**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanía/consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda **Imprimir**



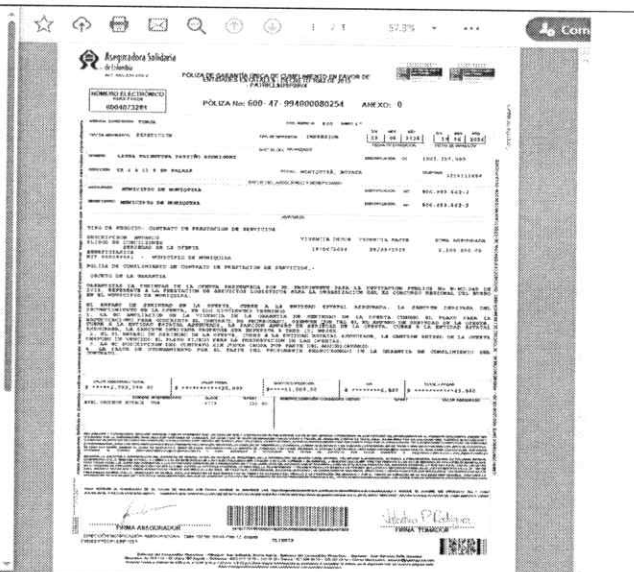
INFORME DE EVALUACIÓN

<p>REDAM</p>	<p>ANEXA / CUMPLE</p> <p>LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ C.C. 1.007.307.303 DE MONQUIRÁ</p> <p>La entidad verifica antecedentes del representante legal</p> 
<p>Certificado de delitos sexuales</p>	<p>ANEXA / CUMPLE</p> <p>LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ C.C. 1.007.307.303 DE MONQUIRÁ</p> <p>La entidad verifica antecedentes del representante legal</p> 
<p>Formato de presentación de las ofertas (ANEXO 1)</p>	<p>Anexa, CUMPLE</p>
<p>Capacidad Administrativa Operacional (ANEXO 2)</p>	<p>Anexa, CUMPLE</p>
<p>Declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidades, incompatibilidad o prohibiciones (ANEXO 3)</p>	<p>Anexa, CUMPLE</p>
<p>Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar (ANEXO 4)</p>	<p>Anexa, CUMPLE</p>
<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 5)</p>	<p>Anexa, CUMPLE</p>
<p>Acreditación del pago de obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (ANEXO 7)</p>	<p>ANEXA CUMPLE</p> <p>Anexa certificación firmada por el representante legal.</p>
<p>PROYECTO - PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS</p>	<p>Anexa, CUMPLE</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p>	<p>ANEXA / CUMPLE</p> <p>Anexa póliza de seriedad de la oferta emitida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.</p> <p>No. de póliza 600-47-994000080254 Anexo (0)</p>



INFORME DE EVALUACIÓN

Verificación de la existencia de la garantía:
CUMPLE



IV. VERIFICACIÓN TÉCNICA

2.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL: (Admisible/No Admisible):

Para el presente proceso de selección, el oferente cuente con la siguiente experiencia, la cual debe allegar dentro de su oferta: Para el presente proceso de selección se requiere que el contratista haya celebrado, y ejecutado satisfactoriamente, TRES contratos con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto deberá relacionarse con apoyo logístico, deben incluir dentro de su alcance, la entrega o suministro de complemento nutricional (almuerzo).

Para acreditar la Experiencia el contratista deberá aportar copia de los contratos de experiencia ejecutados junto con su respectiva acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, de igual forma que los contratos que se pretende acreditar, sumados deben ser igual o superior al valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección

El Municipio efectuará la actualización de precios para determinar el valor del contrato que se pretenda acreditar como experiencia, teniendo en cuenta el salario mínimo legal vigente adoptado en Colombia.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Admisible/No Admisible):

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de dos (2) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de alimentación, sonido y logística. La cuantía de cada uno de los contratos deberá ser, como mínimo, equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATO 1	
LAURA VALENTINA PATIÑO RODRIGUEZ	
Nº. DE CONTRATO	176-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONQUIRÁ
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DE MONQUIRÁ, PARA EL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO COMO JURADOS DE VOTACIÓN, COMISIÓN ESCRUTADORA Y PERSONAL DE APOYO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS, CONCEJALES, QUE SE REALIZARÁN EN EL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ BOYACÁ
CONSORCIADO DE VERIFICACIÓN	LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ
% DE PARTICIPACION	100%
INICIO DEL CONTRATO	10/07/2023
TERMINACION DE INICIAL DEL CONTRATO	02/11/2023
FECHA DE RECIBO FINAL	02/11/2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 31.125.000
VALOR POR % DE PARTICIPACIÓN	\$ 31.125.000





INFORME DE EVALUACIÓN

- Entidad Contratante.
- Contratista.
- Objeto del Contrato.
- Valor del Contrato.
- Plazo.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal; no se acepta la acreditar experiencia bajo la figura de gerente de cooperativas, al igual que la experiencia general no será válida como experiencia específica.

La falta de aporte de alguno de los requisitos y condiciones exigidos en el presente aparte inhabilitará al oferente para participar en el proceso de selección y por lo mismo su oferta será descalificada.

NOTAS A LA EXPERIENCIA:

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar copia del respectivo Contrato y/o copia de certificación emitida por la entidad y/o actas de recibo a satisfacción y/o Liquidación, donde certifique el valor, objeto y demás información relacionada.

Si el contrato se refiere a un objeto diferente al objeto del presente proceso, se debe efectuar dentro de la certificación una discriminación por cada uno de los bienes suministrados o servicios prestados y su valor, puesto que, para realizar la verificación de experiencia, sólo se toma el valor correspondiente a la actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección; y este será el que se tenga en cuenta para efectos de establecer el valor mínimo requerido en S.M.M.L.V. En caso de no realizarse la discriminación antes mencionada, esta certificación no será tenida en cuenta para establecer la experiencia mínima requerida.

Cuando la experiencia se acredite con entidades privadas deberán aportar la factura de venta y Certificación juramentada expedida por el Representante Legal con toda la información solicitada en este numeral, El contador y/o revisor fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley) de la empresa, debe certificar la venta realizada en el contrato aportado, según información contable, Acta de recibo Autenticado y notariado, Copia de la factura o las facturas que respalda la ejecución del contrato, Copia de pago del IVA que genere el contrato frente a la DIAN.

En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consorcio o unión temporal.

VALOR TOTAL EN SMMLV	26,83
VALOR TOTAL EN SMMLV POR % DE PARTICIPACION	26,83
OBSERVACION	CUMPLE

CONTRATO 2	
LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ	
Nº. DE CONTRATO	197-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE JUVENTUD A DESARROLLARSE EN MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ
CONSORCIADO DE VERIFICACIÓN	LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ
% DE PARTICIPACION	100%
INICIO DEL CONTRATO	17/08/2023
TERMINACION DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	22/08/2023
FECHA DE RECIBO FINAL	22/08/2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 8.000.000
VALOR POR % DE PARTICIPACIÓN	\$ 8.000.000
VALOR TOTAL EN SMMLV	6,89
VALOR TOTAL EN SMMLV POR % DE PARTICIPACION	6,89
OBSERVACION	CUMPLE

CONTRATO 3	
LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ	
Nº. DE CONTRATO	MC-MS-021-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHICA
OBJETO	SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL
CONSORCIADO DE VERIFICACIÓN	LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ
% DE PARTICIPACION	100%
INICIO DEL CONTRATO	08/05/2024
TERMINACION DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	06/11/2024





INFORME DE EVALUACIÓN

Quando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso.

Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente.

La experiencia que se acredite como general no podrá ser la misma que se acredite como experiencia específica.

FECHA DE RECIBO FINAL	25/11/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 28.759.000
VALOR POR % DE PARTICIPACIÓN	\$ 28.759.000
VALOR TOTAL EN SMMLV	22,12
VALOR TOTAL EN SMMLV POR % DE PARTICIPACION	22,12
OBSERVACION	CUMPLE

VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV ≥	13,13	
VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV ≥ EL CUAL CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS 3 CONTRATOS	CONTRATO 1	26,83
	CONTRATO 2	6,89
	CONTRATO 3	22,12
	TOTAL	55.84
OBSEVACION	CUMPLE CON LA SUMATORIA DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA	
CUMPLE		

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONTRATO 4	
LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ	
Nº. DE CONTRATO	AMG-No.084-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAVATÁ
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO EN EL MARCO DE LA FERIA INSTITUCIONAL DE CONDECORACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL QUE SE DESARROLLARA EN DÍA 21 DE JULIO DEL 2024 EN EL MUNICIPIO DE GUAVATA – SANTANDER
CONSORCIADO DE VERIFICACIÓN	LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ
% DE PARTICIPACION	100%
INICIO DEL CONTRATO	19/07/2024
TERMINACION DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	19/07/2024
FECHA DE RECIBO FINAL	22/07/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 29.975.000





INFORME DE EVALUACIÓN

	VALOR POR % DE PARTICIPACIÓN	\$ 29.975.000
	VALOR TOTAL EN SMMLV	23,05
	VALOR TOTAL EN SMMLV POR % DE PARTICIPACION	23,05
	VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV ≥	13,13
	OBSERVACION 1	Dentro de la descripción del contrato se encuentran las actividades solicitadas en la experiencia específica. CUMPLE CON LOS SALARIOS SOLICITADO POR LA ENTIDAD
	OBSERVACION 2	CUMPLE
CONTRATO 5		
LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ		
	Nº. DE CONTRATO	251-2023
	CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONQUIRÁ
	OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL REGIONAL, CULTURAL Y AGROINDUSTRIAL "MONQUIRA, CAFÉ Y COLOR" EN EL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ.
	CONSORCIADO DE VERIFICACIÓN	LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ
	% DE PARTICIPACION	100%
	INICIO DEL CONTRATO	06/12/2023
	TERMINACION DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	06/12/2023
	FECHA DE RECIBO FINAL	21/12/2023
	VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 21.592.000
	VALOR POR % DE PARTICIPACIÓN	\$ 21.592.000
	VALOR TOTAL EN SMMLV	18,61
	VALOR TOTAL EN SMMLV POR % DE PARTICIPACION	18,61
	VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV ≥	13,13
	OBSERVACION 1	Dentro de la descripción del contrato se encuentran las actividades solicitadas en la experiencia específica.





INFORME DE EVALUACIÓN

		CUMPLE CON LOS SALARIOS SOLICITADO POR LA ENTIDAD	
2.4 PERSONAL REQUERIDO.		OBSERVACION 2	CUMPLE

PERFIL	CANTIDA	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
DIRECTOR DE EVENTOS	1	Título Profesional en el área de administración turística y hotelera.	<p>Experiencia General:</p> <p>Acreditar Mínimo 1 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <p>Acreditar 1 años de experiencia como coordinador de eventos.</p>
INGENIERO (A) DE SONIDO	1	Acreditar Título en Ingeniería de sonido.	<p>Experiencia General:</p> <p>Acreditar Mínimo 1 años de experiencia contados a partir de la expedición del título</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <p>Acreditar experiencia en el montaje y operación de sistemas de audio.</p>
APOYOS LOGÍSTICOS	2	Acreditar estudios mínimos de bachiller	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <p>Acreditar participación como apoyo logístico en mínimo 1 evento.</p>

PERSONAL PRESENTADO:

DIRECTOR DE EVENTOS	
MARTHA JULIETTE BOTIA LIZARAZO	
CEDULA:	1.057.606.223
PROFESIÓN	- Administrador Turístico y Hotelero
EXPERIENCIA GENERAL	-Acredita tituo profesional como administrador de turismo hotelero desde el 15 de diciembre del 2021 4 años y 6 meses
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	-Experiencia como coordinadora de eventos, certificada por H&A SUMINISTROS S.A.S. Con duración de 1 año y 3 meses -Experiencia como coordinadora de eventos, certificada por DECOLORES VIP. Con duración de 4 meses -Experiencia como coordinadora de eventos, certificada por NOHARA ELENA COBOS REY Con duración de 5 meses
TOTAL, DE EXPERIENCIA	
2 AÑOS	
CARTA DE COMPROMISO	ANEXA
HOJ DE VIDA	ANEXA HOJA DE VIDA FIRMADA
OBSERVACION 1	
SUBSANA	
CUMPLE	

INGENIERO (A) DE SONIDO	
JUAN SEBASTIAN SIERRA GOENAGA	
CEDULA:	1.026.275.225
PROFESIÓN	-Ingeniero de sonio
EXPERIENCIA GENERAL	-fecha de expedición de la tarjeta profesional según consulta COPNIA 31/08/2020 5 AÑOS 9 MESES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	ACREDITA LA EXPERIENCIA SOLICITADA
CARTA DE COMPROMISO	ANEXA
HOJA DE VIDA	APORTA HOJA DE VIDA
OBSERVACION 1	

Para la acreditación de la experiencia de cada uno de los profesionales requeridos, deberán presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente o diploma de grado, (rubricado cuando sea del caso), certificaciones de los contratos ejecutados o su respectiva acta de liquidación (cuando se acredite haber sido contratista) o Certificación debidamente



INFORME DE EVALUACIÓN

suscrita por la entidad contratante, que contenga, como mínimo, la siguiente información: nombre de la entidad o contratante, objeto, valor y duración.

Para tal efecto deberá allegar y aportar con su propuesta:

- Hoja de Vida con soportes
- Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado (cuando aplique) con el fin de verificar la formación académica
- Carta de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato.

Los certificados deberán contener en forma explícita la información sobre la experiencia solicitada, para personas que hayan laborado en el sector público o privado, con el fin de evitar interpretaciones subjetivas al momento de evaluar.



SUBSANA
CUMPLE

APOYOS LOGÍSTICOS (1)	
MANUEL FELIPE FRANCO ROJAS	
CEDULA:	1.099.214.238 de Barbosa
PROFESIÓN / ESTUDIO	- Bachiller técnico agropecuario
CURSO EN HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS VIGENTE.	Acredita curso en de manipulación de alimentos con una intensidad horaria de 15 horas Certificado del curso de manipulación de alimentos, expedida por ing. soluciones alimentarias con fecha 20/02/2026
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	ACREDITA LA EXPERIENCIA SOLICITADA COMO APOYO LOGISTICO.
CARTA DE COMPROMISO	ANEXA
HOJA DE VIDA	ANEXA HOJA DE VIDA RESPECTIVA FIRMADA.
OBSERVACION 1	

SUBANA
CUMPLE

APOYOS LOGÍSTICOS (2)	
LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ	
CEDULA:	1.007.307.303 de Moniquirá
PROFESIÓN / ESTUDIO	- Ingeniera civil fecha de expedición de la tarjeta profesional según consulta COPNIA 06/10/2025
CURSO EN HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS VIGENTE.	Acredita curso en de manipulación de alimentos con una intensidad horaria de 15 horas Certificado del curso de manipulación de alimentos, expedida por ing. soluciones alimentarias con fecha 20/02/2026
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Acredita la experiencia solicitada como apoyo logístico con tres certificaciones.
CARTA DE COMPROMISO	ANEXA
HOJA DE VIDA	ANEXA
OBSERVACION 1	

CUMPLE

2.5 CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA



INFORME DE EVALUACIÓN

Los oferentes deberán presentar una certificación a su nombre, en la cual se comprometan a garantizar la disponibilidad de la agrupación musical para la fecha establecida. Esta certificación debe ser expedida por el representante legal o el mánager de los artistas.	anexa certificación firmada por el manager (ANDRES GIOVANNY CASTILLO) DEL GRUPO RC MIX				
	SUBSANA				
	CUMPLE				
3. OFERTA ECONÓMICA					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OFERTA ECONOMICA INICIAL</th> <th>OFERTA ECONÓMICA VERIFICADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$23.000.000</td> <td>\$20.750.000</td> </tr> </tbody> </table>	OFERTA ECONOMICA INICIAL	OFERTA ECONÓMICA VERIFICADA	\$23.000.000	\$20.750.000	ANEXA / CUMPLE
OFERTA ECONOMICA INICIAL	OFERTA ECONÓMICA VERIFICADA				
\$23.000.000	\$20.750.000				
Corrección aritmética de 0.00 %					

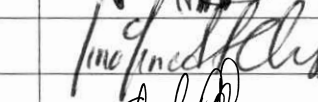
REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	CUMPLE
COMPONENTE TÉCNICO	CUMPLE
ECONÓMICO	CUMPLE

Por lo anterior y atendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 De 2017, Ley 1150 y Ley 80 de 1993, el comité encuentra que la propuesta presentada por **LAURA VALENTINA PATIÑO RDRÍGUEZ** con NIT 1.007.307.303 - 2, representada legalmente por, **LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.007.307.303 de Monquirá, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el **PROCESO DE INVITACION PÚBLICQA DE MINIMA CUANTÍA No. M-MC-040-2026**

En estos términos, el Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso de contratación a la empresa **LAURA VALENTINA PATIÑO RDRÍGUEZ** con NIT 1.007.307.303 - 2, representada legalmente por, **LAURA VALENTINA PATIÑO RODRÍGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.007.307.303 de Monquirá, debido a que cumple con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el proceso de **invitación publica N° M-MC- 040 DE 2026**.

COMITÉ EVALUADOR.


 Dra. Eliana Mayorga Castro
 SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y ECONOMÍA TERRITORIAL
 MONQUIRÁ BOYACÁ.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Iovanny Gamboa M.	Apoyo Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico - CPS	
	Ing. Héctor Andrés Rodríguez Arias		
	Jhon Esneyder Guerrero Diagama		
	Mayra Gissela Pacheco Abaunza		
Reviso / Ajusto	Dra. Lina Yinedt Olmos Fajardo	S.D. Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico	
Revisó / Aprobó	Dra. Eliana Mayorga Castro	Secretaria de Innovación y Economía Territorial	

